

Guayaquil, Febrero 20 del 2015

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOKARMA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

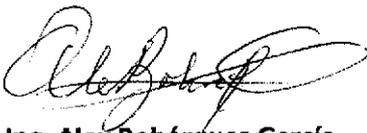
De acuerdo a las atribuciones que me conceden los estatutos de la compañía INMOKARMA S. A., presento a consideración de ustedes el siguiente informe:

He procedido a revisar los libros contables de la compañía, encontrando que en los mismos durante el ejercicio económico del 2014, se registraron transacciones de préstamos de accionistas y adquisición de activos fijos, así como movimientos económicos de ingresos y egresos, los mismos que arrojaron una utilidad, la que servirá para cubrir pérdidas acumuladas de años anteriores, si así ustedes creen convenientes.

Por otro lado debo manifestar también, que en los libros a mi exhibido, existen asientos de ajustes, productos de la aplicación de las normas NIIF para PYMES, los mismos que se ajustan a los procedimientos generalmente aceptados de contabilidad, y a lo exigidos por estas normas.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Ing. Alex Bohórquez García
Comisario Principal
INMOKARMA S.A.
C.I. # 0922406459